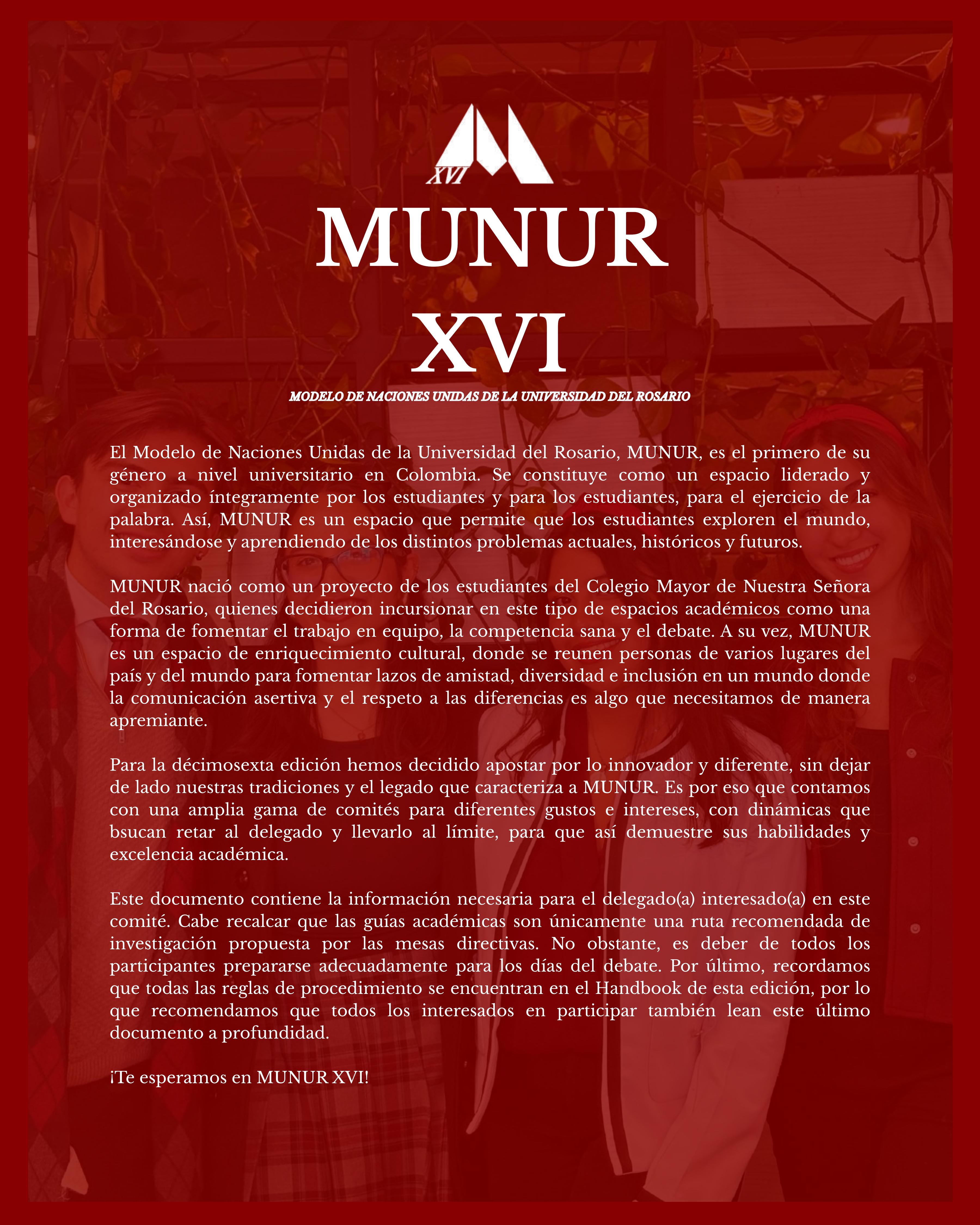


CDD

*GUÍA ACADÉMICA COMITÉ DEPARTAMENTAL Y
DISTRITAL DE DISCAPACIDAD*





XVI

MUNUR

XVI

MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

El Modelo de Naciones Unidas de la Universidad del Rosario, MUNUR, es el primero de su género a nivel universitario en Colombia. Se constituye como un espacio liderado y organizado íntegramente por los estudiantes y para los estudiantes, para el ejercicio de la palabra. Así, MUNUR es un espacio que permite que los estudiantes exploren el mundo, interesándose y aprendiendo de los distintos problemas actuales, históricos y futuros.

MUNUR nació como un proyecto de los estudiantes del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, quienes decidieron incursionar en este tipo de espacios académicos como una forma de fomentar el trabajo en equipo, la competencia sana y el debate. A su vez, MUNUR es un espacio de enriquecimiento cultural, donde se reunen personas de varios lugares del país y del mundo para fomentar lazos de amistad, diversidad e inclusión en un mundo donde la comunicación asertiva y el respeto a las diferencias es algo que necesitamos de manera apremiante.

Para la décimosexta edición hemos decidido apostar por lo innovador y diferente, sin dejar de lado nuestras tradiciones y el legado que caracteriza a MUNUR. Es por eso que contamos con una amplia gama de comités para diferentes gustos e intereses, con dinámicas que buscan retar al delegado y llevárselo al límite, para que así demuestre sus habilidades y excelencia académica.

Este documento contiene la información necesaria para el delegado(a) interesado(a) en este comité. Cabe recalcar que las guías académicas son únicamente una ruta recomendada de investigación propuesta por las mesas directivas. No obstante, es deber de todos los participantes prepararse adecuadamente para los días del debate. Por último, recordamos que todas las reglas de procedimiento se encuentran en el Handbook de esta edición, por lo que recomendamos que todos los interesados en participar también lean este último documento a profundidad.

¡Te esperamos en MUNUR XVI!



ÍNDICE

MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Comité Departamental y Distrital de Discapacidad

CARTAS DE BIENVENIDA	06
<i>Carta de bienvenida de la Secretaria General</i>	06
<i>Carta de bienvenida del sub-secretario General</i>	08
<i>Carta de bienvenida de la Directora General</i>	10
<i>Carta de bienvenida de la sub-directora General</i>	12
<i>Carta de bienvenida de los Directores Generales</i>	14
<i>Adjuntos de Responsabilidad Social</i>	
<i>Carta de bienvenida de las Mesas Directivas</i>	17
RESUMEN	19

Comité Departamental y Distrital de Discapacidad

ACERCA DEL COMITÉ	19
<i>Introducción al Comité</i>	19
<i>¿Qué es el Comité?</i>	19
<i>¿Qué hace el Comité?</i>	23
<i>Importancia del Comité</i>	
HISTORIA DEL COMITÉ	24
COMPETENCIA DEL COMITÉ	26
<i>Actividad #2</i>	26
ACERCA DEL TEMA	28
<i>Introducción al Tema</i>	28
<i>A) Barreras que impiden el ingreso y permanencia en las instituciones de NS</i>	31
CONTEXTO HISTÓRICO	32
<i>Contexto en Colombia</i>	32
<i>Contexto en Bogotá y en las universidades de NS</i>	33
SITUACIÓN ACTUAL	34
ACTORES RELEVANTES	35
QARMAS	38

Comité Departamental y Distrital de Discapacidad

EJERCICIOS DE PRÁCTICA Y PREPARACIÓN	40
GLOSARIO	41
REFERENCIAS	43



CARTA DE BIENVENIDA



SECRETARIA GENERAL
Laura Peñaloza



CDD

¡H

ola a todos y todas! Bienvenidos a una de las mejores experiencias que estarán a punto de vivir. Así es, estoy hablando de **MUNUR XVI**.

Mi nombre es Laura Peñaloza y tengo el honor de presentarme como la Secretaria General de esta edición. Cuando participé en mi primer modelo de Naciones Unidas sólo pensaba en ganar un premio. No obstante, cuando recibí el diploma en la ceremonia de clausura el último día me di cuenta que la razón por la que decidí quedarme en este mundo y seguir participando en estos eventos fue porque cada uno de ellos te permite convertirte en la mejor versión de ti mismo. Los modelos nos permiten convertirnos en profesionales más preparados, maestros de la negociación y la oratoria, así como nos hacen ser mejores personas. A medida que el tiempo pasaba, me di cuenta que no sólo quería seguir creciendo, también quería dirigir un proyecto que ayudara y permitiera a las personas ser mejores.

Así fue como terminé aquí, en MUNUR. Tengo el sueño de crear un evento que le permita a todos sus participantes aprender, evolucionar en sus mejores versiones, y principalmente, construir un espacio donde todos se puedan sentir apreciados y valorados. Quiero que cada uno de ustedes pueda sentir la magia de MUNUR, desde su majestuosa historia y espacios, pasando por los nervios que todos hemos llegado a sentir durante la primera sesión, hasta la emoción generada en la ceremonia de clausura por poder levantar un martillo en nuestras manos. Nuestra misión es hacer sentir a todos y a todas bienvenidos y cómodos en cualquier espacio del modelo, para así vivir esta experiencia al máximo.

Los y las invito a llevarse al límite y desafiarse en cada momento de la conferencia, demuestren de lo que son capaces. La excelencia académica viene acompañada de una preparación exhaustiva, experticia, habilidades y de los valores que te definen como persona. Sólo aquellos que sean capaces de balancear y demostrar todas estas características durante el debate se convertirán en excelentes delegados, y lograrán ser una inspiración para muchos otros. Espero que MUNUR sea el espacio donde enfrenten sus miedos y cumplan esas metas en las que han estado trabajando ardúamente. Por último, espero que este comité sea de su agrado, y que todas las propuestas académicas les den la satisfacción de haber asistido a un prestigioso evento a la altura de cada uno de ustedes. Y sobre todas las cosas, espero que encuentren un lugar seguro en MUNUR, donde sus ideas sean escuchadas y sus propuestas sean altamente valoradas. Trabjaré incansablemente por ese objetivo, se los prometo. ¡Estoy muy emocionada por encontrarnos pronto y vivir esta experiencia juntos!

Con cariño,
Laura Peñaloza

CARTA DE BIENVENIDA



SUB-SECRETARIO GENERAL
Santiago Riascos



CDD

Cuando miro atrás y veo todo el recorrido de este camino, pienso en como nunca imagine en todo lo que ocurriría, desde hace 6 años soñando con este momento, desde hace 3 pensando en representar a mi universidad, hace 2 años conociendo a quien me traería a MUNUR y solo recién el año pasado pensando que este camino ya se había acabado. Son las paradojas de la vida, el trabajo, el esfuerzo, las caídas, pero sobre todo el levantarse y un giro inesperado de eventos que hoy me traen acá como Santiago Riascos Beltrán Subsecretario General para MUNUR XVI. Soy estudiante de octavo semestre de la Universidad del Rosario, muchas de las cosas que han pasado durante estos 8 semestres han forjado mi camino hasta llegar acá y cobran sentido en este momento de la cúspide y fin de este ya largo recorrido.

Hace 6 años inicie en ONU solo con el propósito de aprender, de enseñar y de aprender mediante la enseñanza. Ya que esa primera experiencia me mostró que mi camino lo quería hacer en el Rosario, iniciando como una persona que le daba pánico hablar, le temblaba la mano y la voz. Pero con trabajo, dedicación y constancia esa mano débil se fortaleció con el propósito de buscar la excelencia académica y humana, y que las personas que vengan después de mí sean incluso mejores y desde la cuna de la patria se formen los líderes que necesita Colombia y el mundo.

Para mí es un placer poderlos recibir en mi casa para que vivan 4 días de intensos debates, negociaciones y retos que no faltarán en MUNUR. Dónde verán reflejado no solo un sueño sino una apuesta a lo diferente y a lo innovador que les aseguro que lo van a atesorar como una de sus mejores experiencias y recuerdos por los próximos años de su vida. Porque no solo van a poder aprender, sino también por medio de sus acciones también van a ser el ejemplo de muchos independientemente de la posición en la que se encuentren, porque espero manejen como premisa el no dejar de aprender de quienes fueron, están y estarán.

Sin más, les deseo a todos, delegados, mesas, sponsors y observadores que se gocen al máximo MUNUR XVI y bienvenidos sean a éste mi hogar.

Con mucho amor y cariño,
Santiago Riascos Beltrán

CARTA DE BIENVENIDA



DIRECTORA GENERAL

Sofía Prada



CDD

E

s un honor para mí, en calidad de Directora General, darles la más sincera bienvenida a la decimosexta edición del Modelo de Naciones Unidas de la Universidad del Rosario, MUNUR XVI.

Desde pequeña soñé con participar en Modelos de Naciones Unidas, y a lo largo de los años he tenido el privilegio de vivir esta experiencia desde diversas perspectivas: como delegada, mesa directiva, parte del equipo logístico y, hoy, como Directora General. Asumir este cargo a sido una de las mayores aventuras, retos y privilegios que he tenido en mi vida y poder contar con su participación me llena de profundo honor y gratitud.

Para esta edición seguimos con el firme compromiso de continuar con el legado y la tradición que ha caracterizado a MUNUR a lo largo de los años, sin dejar de lado la innovación, no solo desde la parte académica sino logística. Hemos trabajado arduamente en cada detalle, sorpresa y experiencia para que disfruten en este evento, que estamos seguros que no solo constara en 4 días sino les dejara una huella duradera en su vida y en el futuro que desean construir después de esta edición.

Sabemos que cada uno de ustedes ha asumido el rol de su participación con el propósito de contribuir con ideas, argumentos y propuestas que enriquezcan las discusiones sobre los desafíos globales que enfrenta el mundo actualmente. Su participación representa un valioso aporte a la construcción de una ciudadanía crítica, ética, empática y comprometida con el mundo y los conflictos que enfrenta.

Durante los días del Modelo, encontrarán en cada comité no solo un espacio para el análisis, la negociación y el trabajo en equipo, sino también una oportunidad para crecer tanto a nivel profesional como personal. Espero que esta experiencia les inspire a seguir formándose como agentes de cambio en sus vidas y más allá de ellas.

Les deseo el mayor de los éxitos y los invito a vivir esta edición con pasión, respeto y apertura al aprendizaje.

Con aprecio y admiración,
Sofia Prada Pachón

CARTA DE BIENVENIDA



SUB-DIRECTORA GENERAL
ISABELLA CUARTAS



CDD

Queridos delegados,

Bienvenidos a MUNUR XVI, un espacio donde tendrán la oportunidad de retarse y de descubrir la fuerza que tiene cada una de sus voces. Aquí, cada palabra cuenta, cada argumento transforma y cada uno de ustedes es parte esencial de lo que hará única esta decimosexta edición del Modelo de Naciones Unidas de la Universidad del Rosario.

Como subdirectora General, para mí es un privilegio darles la bienvenida a esta edición que hemos preparado con tanto cuidado y amor. Soy fiel creyente de que los aprendizajes más significativos ocurren cuando salimos de la zona de confort, cuando discutimos desde el respeto y cuando escuchamos antes de responder. En MUNUR no buscamos la perfección (tal cosa no existe), buscamos crear un lugar seguro en el que se atrevan a equivocarse, a replantear ideas y a crecer, tanto en el ámbito académico como en el personal.

Queremos que cada detalle hable por sí solo y que cada comité se sienta vivo y retador. Cada decisión que hemos tomado, desde lo académico hasta la logística, refleja nuestro deseo de que se sientan acompañados, motivados y valorados. Porque MUNUR no existe sin ustedes, y es su pasión y sus ideas lo que verdaderamente le da sentido a todo este proyecto. Ustedes no solo están aquí para representar una delegación, están aquí para dejar huella, para inspirar y para ser inspirados. Confío plenamente en que MUNUR los marcará significativamente, no solo por su desempeño dentro del comité sino también por lo que descubran de ustedes mismos y de sus colegas.

Gracias por estar aquí, por creer en nosotros y por ser parte de MUNUR XVI,

Les deseo los mayores éxitos y espero que disfruten estos cuatro días de modelo con entrega, con curiosidad, con empatía y con el corazón.

Con cariño,
Isabella Cuartas Gómez

CARTA DE BIENVENIDA



DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL

SANTIAGO ANDRÉS ACOSTA



CDD

Estimados delegados,

Es un honor para mí darles la más cordial bienvenida a MUNUR Con Todos. Mi nombre es Santiago Andrés Acosta Fuentes, estudiante de Relaciones Internacionales y Ciencia Política y Gobierno en la Universidad del Rosario, y actualmente tengo el privilegio de desempeñarme como Director General Adjunto de la Dirección de Responsabilidad Social. Como apasionado del mundo de las Naciones Unidas y con una amplia trayectoria en modelos de debate, me emociona profundamente ver a un grupo de jóvenes comprometidos con la diplomacia, la negociación y el análisis de problemáticas globales.

El comité en el que hoy tienen el privilegio de participar no es solo un espacio de discusión académica; es una oportunidad única para fortalecer sus habilidades argumentativas, desarrollar pensamiento crítico y profundizar en temas fundamentales para nuestro país.

Este comité ha sido diseñado para ofrecerles una experiencia enriquecedora y significativa, en la que cada intervención, cada documento y cada negociación les permitirá crecer y aprender. Más allá de las resoluciones que se redacten o los debates que se sostengan, lo más importante es que logren interiorizar el valor del diálogo, la cooperación y la diplomacia como herramientas fundamentales para la construcción de un mundo más justo y equitativo.

Les deseo mucho éxito en sus deliberaciones. Confío plenamente en su capacidad para hacer de este comité un espacio dinámico, retador y enriquecedor. Estoy aquí para apoyarlos y asegurarme de que esta experiencia sea inolvidable para cada uno de ustedes.

¡Nos vemos en el debate!

Atentamente,
Santiago Andrés Acosta Fuentes
santiagoa.acosta@urosario.edu.co

CARTA DE BIENVENIDA



DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL

MARIA ALEJANDRA ESTRADA



CDD

B

ienvenidos y bienvenidas a MUNUR CON TODOS 2025.

Soy María Alejandra Estrada, estudiante de 5º semestre de relaciones internacionales, y para esta oportunidad tengo el gran privilegio de ser su Directora de Responsabilidad Social.

Sé el gran valor que este proyecto y comité significa para sus vidas. Soy consciente también que la construcción de este espacio ha supuesto un reto personal a cada uno de ustedes, pero que de igual forma los ha motivado a crecer y ser mejores. A lo largo de este camino, hemos visto lo fundamental que es la inclusión de las personas con discapacidad en cualquier área la vida y sobre todo en la educación superior, además de cada una de las barreras que como personas con discapacidad intelectual han tenido que enfrentar en esta etapa educativa, proponiendo cursos de acción para poder abordar diferentes soluciones a estas problemáticas. Soñamos este comité como el espacio dónde ustedes tendrán el espacio de materializar este diálogo e ideas.

Deseo que en este espacio puedan brillar y dar lo mejor de sí mismos, les damos gracias por su esfuerzo y disposición a aprender. Por último, como representante de MUNUR CON TODOS 2025 les extiendo la invitación a que disfruten cada parte del comité.

¡Muchos éxitos!

Con gran aprecio,
María Alejandra Estrada Sabogal
mariaal.estrada@urosario.edu.co

CARTA DE BIENVENIDA

Mesa

Laura Hernández



¡Un saludo para todos! Es para mí un honor hacer parte de la mesa directiva de este comité donde se tratan temas tan importantes para el futuro de nuestra sociedad. Soy Laura Hernández, estudiante de Relaciones Internacionales y Ciencia Política y Gobierno en la Universidad del Rosario. En esta edición de MUNUR haré parte de la mesa directiva.

Para mí, es un privilegio poder acompañarlos y apoyarlos en esta edición del modelo y en este reto académico y personal al que se están enfrentando con gran entusiasmo. Pues, es de gran importancia que se haga visible el que personas con discapacidad puedan acceder a instituciones de educación superior, y más que eso, tener la posibilidad de ser incluidas en todos los ámbitos de la vida. Estoy segura de que sus ideas y propuestas harán un gran aporte para esta discusión y resolverán problemáticas a las que hoy en día no es tan fácil encontrarles respuesta.

Confío plenamente en que harán de esta oportunidad un espacio de aprendizaje y enriquecimiento personal para cada uno de ustedes y también para todos los que estamos acompañándolos en este proceso. Disfruten de MUNUR, pues esta experiencia es fundamental para su futuro. ¡Les deseo la mejor de las suertes!

Atentamente,
Laura Sofía Hernández Mora.
laurasofias.hernan01@urosario.edu.co

CARTA DE BIENVENIDA

Mesa
Janier Calderón



Hola delegadas y delegados, sean bienvenidos a esta nueva edición de MUNUR Con Todos. Para quienes no me conozcan aún, soy Janier Calderón, estudiante de 9º semestre de Jurisprudencia y 4º de Relaciones Internacionales. Es más que un placer para mí poder acompañarlos nuevamente en este gran espacio como mesa directiva.

Los modelos de Naciones Unidas son grandes oportunidades para desarrollar todo tipo de habilidades académicas, sociales y personales. Y conociendo de antemano la calidad humana y académica que poseen, sé que este CDD no será la excepción, más aún con este tema tan interesante que nos brindó nuestra SGA.

Me emociona poder compartir nuevamente este espacio con ustedes y no tengo más que altísimas expectativas. Estoy a su disposición para ayudarlos y orientarlos en lo que pueda. Sin más, espero puedan disfrutarse todo este proceso de formación y que tengamos un comité muy exitoso.

Atentamente,
Janier Calderón
janier.calderon@urosario.edu.co



ACERCA DEL COMITÉ

INTRODUCCIÓN AL COMITÉ

¿Qué es el comité?

Los Comités Departamentales y Distritales de Discapacidad en Colombia son instancias de coordinación interinstitucional. La principal función de este Comité es promover la inclusión y participación de las personas con discapacidad en la sociedad. Esto lo hacen porque son la instancia intermedia del Sistema nacional de discapacidad, a través de la consolidación, asesoría, seguimiento, verificación y concertación de la política pública de discapacidad.

Esto lo hacen mediante la implementación de políticas públicas, la promoción de la participación ciudadana y el seguimiento de acciones orientadas a mejorar su calidad de vida, involucrando a entidades gubernamentales, organizaciones y familiares en un esfuerzo conjunto por una sociedad más inclusiva.



Tomada de caracol radio

¿Qué hace el comité?

Los Comités Departamentales y Distritales de Discapacidad (CDD) son instancias intermedias destinadas a la concertación, asesoría, consolidación y seguimiento de la Política Pública de Discapacidad, conforme a lo establecido en el artículo 8º, numeral 3, y el artículo 14 de la Ley 1145 de 2007.



CDD

La función principal del CDD es facilitar el cumplimiento efectivo de las políticas relacionadas con la discapacidad, mediante la participación, la orientación técnica y la verificación de la puesta en marcha de las acciones. Estos comités desempeñan un papel fundamental en la implementación y evaluación de políticas y programas dirigidos a la integración social de las personas con discapacidad.



Generada por ai Canva

Este Comité es uno de los Comités Territoriales de Discapacidad según la Ley 1145 de 2007 (Capítulo IV), donde en el Artículo 14. Comités Departamentales y Distritales de Discapacidad (CDD) se explica que el CDD se organizan en los departamentos y distritos como instancias intermedias encargadas de concertar, asesorar, consolidar, hacer seguimiento y verificar la implementación de la Política Pública de Discapacidad.

El propósito principal de la creación de los CDD es coordinar esfuerzos y hacer control a la implementación de políticas públicas que beneficien a las personas con discapacidad, como la discapacidad física, auditiva, visual, sordoceguera, intelectual, psicosocial (mental) y múltiple.

Es decir, su labor consiste en asegurarse de que las leyes y programas diseñados para ayudar a esta población realmente se cumplan y sean efectivos en cada departamento y distrito de Colombia.

Sus funciones son:

Ayudar a crear políticas de discapacidad en el departamento o distrito y guiar a los municipios y localidades para hacer lo mismo.

Hacer el Plan de Discapacidad del departamento o distrito y ayudar a los municipios y localidades a hacer sus propios planes, que deben estar conectados con los Planes de Desarrollo.



CDD



Tomado de Alianza más información + derechos

Trabajar en equipo con otros comités y consejos, como el de política social, atención a la infancia, personas mayores y más.



tomado de istock

Reunir información sobre las necesidades de las personas con discapacidad, los proyectos que ya existen y lo que falta para lograr la inclusión.



Tomado de question pro



CDD

Reunir datos sobre los comités de discapacidad de los municipios y localidades, con la ayuda de la Secretaría Técnica.



Tomado de question pro

Elegir un delegado de organizaciones sin ánimo de lucro para que hable por el CDD y apoye la política de discapacidad a nivel departamental o distrital.



Tomado de depositphotos

Organizar reuniones periódicas con representantes de los comités para presentar informes, hablar sobre la política pública de discapacidad y coordinar acciones para fortalecer a los comités



CDD



Tomado de freepik

Estos comités están conformados por:

Autoridades departamentales o distritales (gobernadores o alcaldes, secretarios de salud, educación, tránsito, desarrollo social y planeación)	Representantes de organizaciones de personas con discapacidad (física, visual, auditiva, mental o cognitiva, múltiple y sordoceguera).
 BOGOTÁ	

Tomado de la Alcaldía de Bogotá

Tomado de Istock

Las instituciones de educación superior que operan en el departamento o distrito serán invitadas permanentes, motivo por el cual deben designar formalmente un representante ante CDD.

Importancia del comité

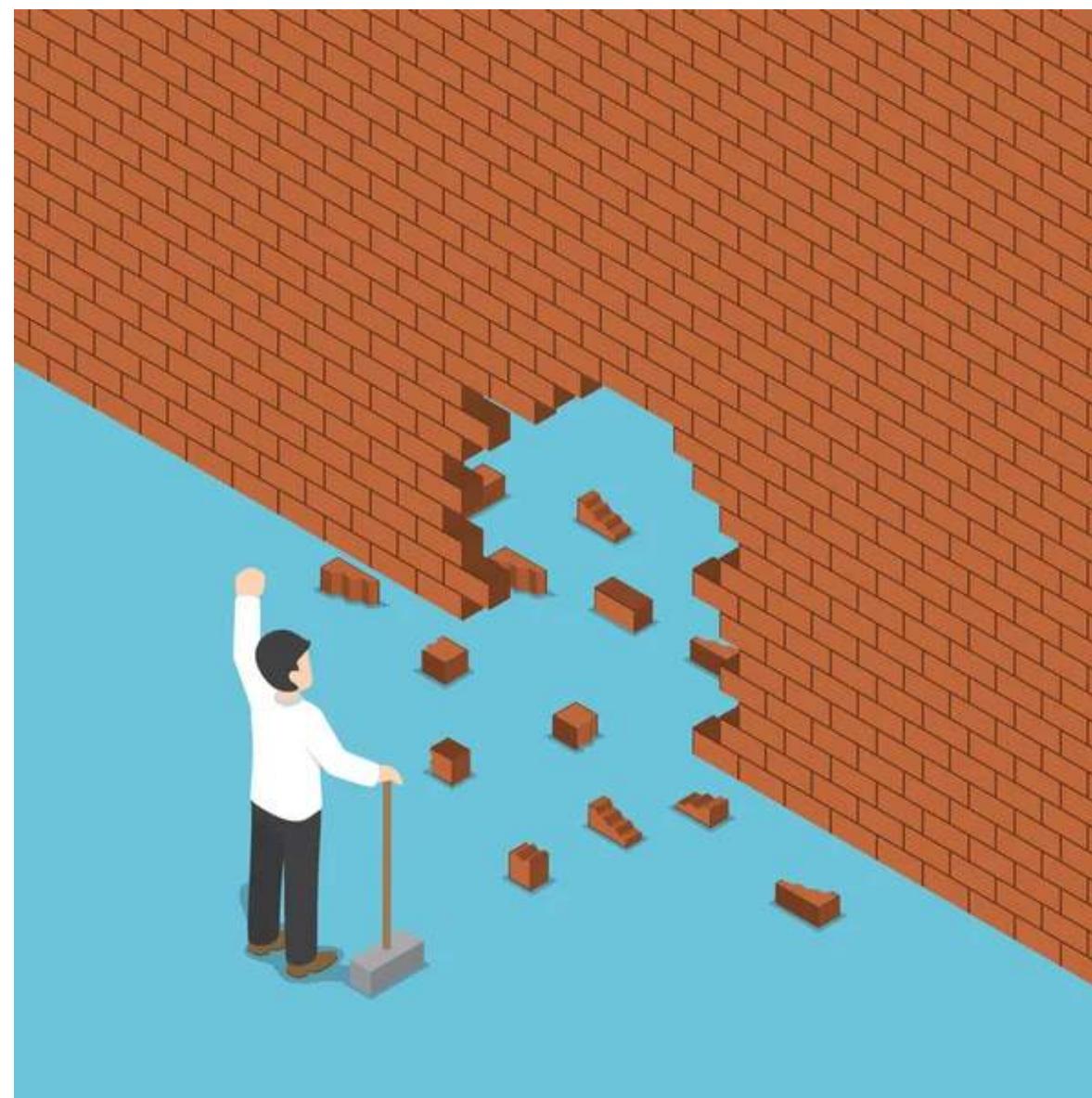
Los Comités Departamentales y Distritales de Discapacidad (CDD) son muy importantes en Colombia. Su trabajo ayuda a que las personas con discapacidad sean incluidas en la sociedad y puedan ejercer sus derechos.



CDD

Los CDD también ayudan a que Colombia cumpla los compromisos internacionales que ha aceptado, como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Esta Convención busca que se respete la dignidad y los derechos humanos de todas las personas con discapacidad. Además, los CDD trabajan para **eliminar las barreras que dificultan la participación en la educación, el trabajo y la salud**. Así, promueven la igualdad de oportunidades para todas las personas.



Tomado de depositphotos

HISTORIA DEL COMITÉ

Antes de que existieran los CDD) en Colombia, las personas con discapacidad vivían situaciones muy difíciles. No recibían atención adecuada, tenían pocas oportunidades para estudiar o trabajar y casi no participaban en las decisiones que afectan sus vidas. Muchas veces sus derechos eran ignorados. Para cambiar esta situación, se creó el Sistema Nacional de Discapacidad y en él los CDD.

Estos comités ayudan a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y aseguran que sus derechos sean respetados. Gracias a los CDD, hoy existen más espacios de participación, programas de inclusión y esfuerzos para que las necesidades de las personas



CDD

con discapacidad sean tomadas en cuenta en las políticas públicas.

Antes de que se formaran los comités, no había una buena organización entre las entidades que debían atender a las personas con discapacidad. Esto causaba muchos problemas. No existía una estructura clara en cada región, por lo que era difícil acceder a servicios básicos. Muchas familias no sabían a qué institución acudir para recibir atención médica, tenían que viajar largas distancias para encontrar escuelas que aceptaran a sus hijos o no encontraban programas de apoyo para conseguir empleo. Además, como no había coordinación entre las entidades, los trámites eran muy confusos y demorados, y muchas personas quedaban sin recibir ayuda.



Imagen generada por image generator de chatgpt

Hoy, los CDD funcionan como espacios donde representantes del gobierno, organizaciones de personas con discapacidad y otros sectores trabajan juntos para buscar soluciones a los problemas que enfrenta esta comunidad.

Con el tiempo, los comités han logrado avances importantes. Han ayudado a crear políticas públicas de inclusión, a mejorar el acceso a servicios de salud y educación adaptada, y a generar más oportunidades de empleo para las personas con discapacidad. Gracias a su trabajo, esta población ahora puede participar en decisiones importantes sobre temas como la accesibilidad de los espacios públicos, los programas de apoyo social y las acciones contra la discriminación.



CDD

También han impulsado estrategias como la formación para el empleo, adaptaciones curriculares en las universidades y campañas para crear una sociedad más respetuosa e inclusiva.

Para apoyar su funcionamiento, el Gobierno ha publicado documentos como el ABC de los Comités Territoriales de Discapacidad, donde se explican sus funciones. Además, reglamentaciones como la Resolución 3317 de 2012 del Ministerio de Salud refuerzan su importancia y su papel en la promoción de la inclusión y la igualdad de oportunidades.

En conclusión, los CDD son una herramienta fundamental para defender los derechos de las personas con discapacidad en Colombia. Aunque todavía hay retos por superar, su existencia ha permitido que esta población tenga una participación más activa en la creación de políticas públicas y que sus necesidades sean atendidas de mejor manera.

COMPETENCIA DEL COMITÉ

ACTIVIDAD #2

En Colombia existe un sistema que se llama Sistema Nacional de Discapacidad (SND). Este sistema hace parte de la Dirección de Desarrollo Social. El SND se encarga de coordinar las acciones del gobierno y de asegurar que se cumplan los derechos de las personas con discapacidad.

Para que el SND funcione, trabajan varias instituciones. Una de ellas es el Comité Departamental y Distrital de Discapacidad. El Comité cumple un papel muy importante. Sirve como un puente entre el gobierno nacional y los departamentos y distritos. Esto quiere decir que el Comité recibe las decisiones y normas que establece el gobierno nacional y ayuda a que se pongan en práctica en las regiones y ciudades. Así, las acciones del gobierno llegan a las personas con discapacidad en todo el país.



CDD

La Resolución 3317 de 2012 establece cómo deben conformarse los CDD. Según esta resolución, se debe incluir representantes de la sociedad civil con discapacidad, elegidos o designados por un periodo de cuatro años. Además, debe ser presidido por el Gobernador o Alcalde Distrital, o su delegado, quien debe tener un cargo directivo. Cada departamento o distrito decide quiénes serán los representantes del sector público en el comité, asegurándose de cumplir con lo establecido en la Ley 1145 de 2007.

Las autoridades departamentales y distritales son responsables de la creación y el funcionamiento del CDD. En algunos casos, pueden existir comités en corregimientos o localidades distritales. Además, se puede incluir la representación de instituciones de educación superior, la Defensoría del Pueblo, y otras entidades públicas que trabajen con el tema de discapacidad. Es fundamental que en el CDD haya representación de organizaciones de personas con discapacidad mental y cognitiva.



Imagen generada por image generator de chatgpt

Según la Ley 1145 de 2007, el CDD debe contar con la presencia de varios miembros, incluyendo al Gobernador o Alcalde, los Secretarios de Salud, Educación, Tránsito y Transporte, Desarrollo Social, y Planeación, o sus representantes directivos. Además, debe haber cinco representantes de organizaciones sin ánimo de lucro de personas con discapacidad, quienes representan a diferentes grupos: personas con discapacidad física, visual, auditiva, mental y/o cognitiva, y personas con discapacidad múltiple. También deben formar parte organizaciones que se encargan de la atención a personas con discapacidad en el territorio.

Los Comités Departamentales de Discapacidad ejercen su competencia en los departamentos, mientras que los Comités Distritales lo hacen en los distritos

La competencia de los Comités Departamentales y Distritales de Discapacidad incluye:



CDD

1. Concertación y Asesoría: actúan como un puente entre el Gobierno, las personas con discapacidad y organizaciones sociales para garantizar que las políticas y programas respondan realmente a sus necesidades. Esto implica dialogar y asesorar sobre la implementación de estrategias inclusivas.
2. Consolidación y Seguimiento: se encargan de supervisar que las políticas y programas realmente se cumplan y beneficien a la población con discapacidad. Esto incluye revisar que los recursos se usen adecuadamente y que los compromisos se respeten.
3. Verificación: Verifican el cumplimiento de las políticas y programas diseñados para la inclusión social de las personas con discapacidad.
4. Planificación Estratégica: formulan planes de atención a la discapacidad, asegurando que se alineen con los planes de desarrollo territorial. Esto busca que la inclusión social sea parte integral de las políticas locales y departamentales.

ACERCA DEL TEMA

INTRODUCCIÓN AL TEMA

¿Qué es la educación y por qué es importante?

La educación es el proceso mediante el cual las personas aprenden conocimientos, desarrollan habilidades y adquieren valores. Este derecho es muy importante porque permite que cada persona crezca en lo intelectual y en lo social. Además, ayuda a que haya más igualdad entre las personas.



Creada mediante image generator



CDD

La educación comienza en la infancia, con la educación primaria, continúa con la educación media, y luego con la educación superior, como la universidad. Este proceso requiere la participación activa de estudiantes, profesores y de toda la sociedad.

A nivel internacional, el derecho a la educación está reconocido por documentos como la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Allí se establece que todas las personas deben tener acceso a una educación de calidad, incluyendo a las personas con discapacidad.

En este comité, nos enfocamos en garantizar que las personas con discapacidad puedan acceder a la educación superior de forma completa y sin barreras.

¿Qué es la accesibilidad integral en la educación superior?

La accesibilidad integral significa que todas las personas, con o sin discapacidad, pueden participar en igualdad de condiciones en cualquier espacio o actividad.



Creada mediante image generator

En la educación superior, esto implica que las universidades deben estar preparadas para recibir a estudiantes con discapacidad y acompañarlos durante todo su proceso educativo.

Esto no se trata sólo de permitir que las personas entren a los edificios, sino también de garantizar que todo el proceso educativo sea accesible: la inscripción, las clases, los exámenes, los materiales de estudio, el uso de tecnologías y el trato por parte del personal.

La accesibilidad incluye:



CDD

- Espacios físicos adecuados (como rampas o ascensores).
- Materiales adaptados (como textos en lectura fácil o en braille).
- Tecnología accesible (como lectores de pantalla).
- Métodos de enseñanza inclusivos.
- Evaluaciones adaptadas a las necesidades del estudiante.

Para aplicar bien la accesibilidad, es necesario reconocer los distintos tipos de discapacidad, ya que cada una tiene necesidades particulares. En el caso de la educación superior es importante tener programas académicos que se adapten a los tipos de discapacidades que poseen los estudiantes, dentro del comité nos enfocaremos en dos grandes grupos:

Discapacidad física: es una condición que afecta el movimiento o el funcionamiento del cuerpo. Por ejemplo:

- Dificultad para caminar o moverse.
- Uso de silla de ruedas.
- Pérdida de la vista o de alguna extremidad.
- Enfermedades musculares o neurológicas.

Las personas con discapacidad física pueden tener movilidad reducida, pero eso no afecta necesariamente su capacidad intelectual. Pueden aprender como cualquier otra persona si el entorno está adaptado a sus necesidades físicas.

Discapacidad cognitiva (también llamada intelectual): es una condición que afecta la manera en que una persona comprende, piensa, se comunica y toma decisiones. Esto puede hacer que:

- El aprendizaje sea más lento.
- Necesiten apoyo para comprender conceptos complejos.
- Les cueste organizar sus ideas o actuar de forma autónoma.

Sin embargo, las personas con discapacidad cognitiva sí pueden aprender y tener una vida plena, si cuentan con los apoyos adecuados y el tiempo necesario.



CDD

BARRERAS QUE IMPIDEN EL INGRESO Y PERMANENCIA EN LAS INSTITUCIONES DE NS.

Aunque en Colombia se han logrado avances en el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, aún existen muchas dificultades para acceder y permanecer en la educación superior. En las universidades, las personas con discapacidad enfrentan barreras que no solo dificultan su ingreso a una carrera, sino también su permanencia y graduación.

1. Acceso limitado a la educación superior

Uno de los principales problemas es que muy pocas personas con discapacidad logran ingresar a la universidad. Según el DANE, solo el 17% de las personas con discapacidad accede a la educación superior, mientras que en la población sin discapacidad el porcentaje es del 24%. Esta diferencia muestra que existen obstáculos estructurales que limitan las oportunidades educativas.

Una de las causas es que muchas universidades aún no tienen políticas claras ni estrategias específicas para recibir a estudiantes con discapacidad. Sin procesos de admisión inclusivos y sin las adaptaciones necesarias, muchos jóvenes ni siquiera consideran la universidad como una opción posible.

2. Barreras en la infraestructura

Las normas colombianas exigen que los espacios educativos sean accesibles. Sin embargo, en la práctica todavía hay muchas barreras físicas. Es común que algunos edificios universitarios no tengan rampas, ascensores adecuados o señalización en braille para estudiantes con discapacidad visual.

También en la educación virtual hay dificultades: las plataformas digitales no siempre están adaptadas para quienes necesitan lectores de pantalla u otras herramientas tecnológicas especiales.

3. Falta de formación docente

Otro obstáculo importante es que muchos profesores no han recibido formación sobre educación inclusiva. Esto puede llevar a que no comprendan las necesidades de los



CDD

estudiantes con discapacidad o que usen métodos de enseñanza que no se adaptan a todos los estudiantes.

Según la Revista Colombiana de Rehabilitación, la falta de capacitación docente y de estrategias inclusivas en el aula refuerza la exclusión y hace más difícil que las personas con discapacidad se mantengan en la universidad.

4. Dificultades económicas

Las barreras económicas también afectan el acceso a la educación superior. Aunque existen programas de apoyo, como el fondo del ICETEX para personas con discapacidad, muchas familias deben cubrir gastos adicionales, como transporte adaptado, asistentes personales o dispositivos de apoyo.

Estos costos no siempre están cubiertos por los programas de ayuda, lo que hace que estudiar sea un reto financiero más difícil para las personas con discapacidad y sus familias.

CONTEXTO HISTÓRICO

CONTEXTO EN COLOMBIA

La creación de los Comités Departamentales y Distritales de Discapacidad (CDD) en Colombia ocurrió entre finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI. En ese momento, el país estaba viviendo cambios importantes en lo político, económico, social, cultural y jurídico.

Cambios políticos: Con la Constitución de 1991, Colombia reconoció de forma clara los derechos de las personas con discapacidad. Esta Constitución establece principios como la igualdad y la participación, lo cual fue un paso fundamental para avanzar en la inclusión.



CDD

Cambios económicos: Aunque en esa época el país enfrentaba crisis económicas y muchas desigualdades, el Estado comenzó a crear programas de protección social para ayudar a las poblaciones más vulnerables, incluyendo a las personas con discapacidad.

Cambios sociales y culturales: También se vivía un momento de mayor conciencia sobre la diversidad y los derechos de los grupos históricamente excluidos. Esta transformación fue impulsada por movimientos sociales y organizaciones de personas con discapacidad que exigían respeto, inclusión y oportunidades.

Cambios jurídicos: En lo legal, la Ley 361 de 1997 fue muy importante. Esta norma dio un marco para promover la inclusión en el trabajo, la educación y la vida social de las personas con discapacidad.

Avances tecnológicos: Aunque el país todavía tenía muchos desafíos en términos de accesibilidad tecnológica, la falta de herramientas y apoyos adecuados mostró la necesidad de crear políticas públicas específicas para garantizar el acceso de esta población a sus derechos.

En este contexto de transformación, surgieron los CDD como un espacio de coordinación en cada territorio. Su objetivo principal es dar voz a las personas con discapacidad, promover su participación activa y asegurar que sus derechos sean respetados y protegidos en todos los niveles.

CONTEXTO EN BOGOTÁ Y EN LAS UNIVERSIDADES DE NS

En Bogotá, la forma en que se ayuda a las personas con discapacidad ha cambiado mucho con el tiempo. En el año 2007, se creó la Ley 1145. Esta ley ayudó a que se formaran grupos de trabajo en todo el país, incluyendo Bogotá. Estos grupos se llaman Comités Departamentales y Distritales de Discapacidad (CDD).

Después, en 2012, se hizo un acuerdo en Bogotá llamado Acuerdo 505. Este acuerdo creó el Sistema Distrital de Discapacidad. Este sistema tiene diferentes partes, como el Consejo Distrital de Discapacidad y los Consejos Locales de Discapacidad. Estos grupos trabajan juntos para crear y poner en práctica reglas que mejoren la vida de las personas con discapacidad en la ciudad.



CDD

Estos comités han permitido que las personas con discapacidad participen más en las decisiones que les afectan. Esto ayuda a que la gente en Bogotá sea más amable e incluya a todos. Gracias a este trabajo, se han creado programas y proyectos para eliminar problemas y asegurar que las personas con discapacidad tengan las mismas oportunidades que los demás.

Las universidades de Bogotá y la inclusión

Las universidades en Bogotá también están trabajando para incluir a los estudiantes con discapacidad. Estas se preocupan por construir una sociedad donde todos sean tratados por igual y se respete la diversidad, creando programas académicos que integren a las personas con discapacidad. Por ejemplo:

La Universidad Nacional de Colombia tiene un programa para que los estudiantes con discapacidad puedan estudiar una maestría. También tienen un Programa de Inclusión y Discapacidad para eliminar los problemas que dificultan el aprendizaje.

La Universidad de los Andes tiene un Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social. Este programa investiga y promueve los derechos de las personas con discapacidad.

La Universidad del Rosario tiene un programa llamado IncluSer. Este programa ayuda a los estudiantes con discapacidad y enseña a otras personas de la universidad a ser más comprensivos. También tienen un programa llamado Opciones y Apoyos para la Transición a la Vida Adulta (OAT). Este programa enseña a los jóvenes con discapacidad intelectual a prepararse para trabajar y vivir en sociedad.

SITUACIÓN ACTUAL

Los Comités Departamentales y Distritales de Discapacidad (CDD) cumplen una función clave en Colombia. Se encargan de:

Proponer, vigilar y evaluar las políticas públicas que buscan mejorar la vida de las personas con discapacidad.

Actualmente, estos comités siguen fortaleciéndose y trabajan para que las personas con discapacidad y sus organizaciones participen activamente en las decisiones que afectan sus vidas.



CDD

En Bogotá, existe el Sistema Distrital de Discapacidad, creado por el Acuerdo 505 de 2012. Este sistema se encarga de coordinar y apoyar a las personas con discapacidad, a sus familias, a sus cuidadores y a las entidades que les prestan servicios. Su objetivo es garantizar condiciones dignas y oportunidades justas para todas las personas con discapacidad en la ciudad.

- En marzo de 2025, se realizaron elecciones para elegir representantes de los sectores con discapacidad auditiva, cognitiva y múltiple ante el Consejo Distrital de Discapacidad. Esto fortalece la participación directa de esta población en la creación de políticas públicas.

A nivel nacional, el Sistema Nacional de Discapacidad fue creado por la Ley 1145 de 2007. Este sistema tiene cuatro niveles de organización:

1. **Vicepresidencia** de la República: Es el nivel más alto y dirige el sistema.

1. **Consejo Nacional de Discapacidad**: Es el nivel consultor, que da ideas y asesora.

1. **Comités Departamentales y Distritales**: Son los niveles intermedios, que coordinan en cada región o ciudad.

1. **Comités Municipales y Locales**: Son el nivel más cercano a la gente y ayudan a hacer seguimiento y debatir sobre las políticas.

Gracias a esta estructura, el sistema permite que el gobierno y las organizaciones de personas con discapacidad trabajen juntos para hacer realidad políticas públicas más justas e inclusivas.

ACTORES RELEVANTES

Los CDD son espacios de participación y coordinación que buscan garantizar los derechos de las personas con discapacidad. Para cumplir con sus objetivos, estos comités cuentan con la participación de diversos actores clave, tanto del sector público como de la sociedad civil.



CDD

Los actores gubernamentales son:

- Gobernadores y alcaldes: Son los presidentes de los CDD en sus respectivas jurisdicciones, lo que refleja el compromiso político necesario para impulsar políticas inclusivas.
- Secretarías de salud, educación y desarrollo social: Estas entidades aportan su experiencia y recursos para implementar programas que beneficien a las personas con discapacidad.
- Ministerio de Salud y Protección Social: Actúa como un ente rector del Sistema Nacional de Discapacidad, brindando lineamientos y apoyo técnico a los CDD.

Por otro lado, los actores de la sociedad civil son:

- Organizaciones de personas con discapacidad: Representan los intereses y necesidades de esta población, asegurando que las políticas sean pertinentes y efectivas.
- Familiares y cuidadores: Su participación garantiza que las decisiones consideren la realidad del día a día de quienes apoyan a las personas con discapacidad.
- Organizaciones no gubernamentales (ONGs): Aportan experiencia, recursos y enfoques innovadores para promover la inclusión y el respeto por los derechos de las personas con discapacidad.

La colaboración entre estos actores es fundamental para el funcionamiento efectivo de los CDD, permitiendo la creación de políticas públicas que respondan a las necesidades reales de las personas con discapacidad y promoviendo una sociedad más inclusiva y equitativa.

Objetivos del Comité

Este comité parte del poder reconocer las dificultades que enfrentan las personas con discapacidad intelectual en la educación superior y que esta problemática de alguna u otra forma afecta a la sociedad en su conjunto, limitando la participación plena y equitativa de todos los miembros. Uno de los grandes objetivos es que los delegados puedan alzar su voz, tomar el liderazgo a través de la escucha activa y puedan incidir en la sociedad como agentes de cambios.



CDD

El comité principalmente busca generar un espacio inclusivo, accesible y participativo en el que los delegados de munur con todos sean protagonista, donde puedan desarrollar su capacidad crítica para identificar esas barreras sociales, físicas e institucionales que enfrentan las personas con discapacidad intelectual en el acceso de la educación superior a lo largo de su vida cotidiana. Este comité busca generar una reflexión a través del diálogo, la comunicación colectiva y la exploración desde su experiencia, generando que los delegados tengan no solo la capacidad de identificar las problemáticas sino que por el contrario puedan formular propuestas y soluciones viable que ayuden en pro al desarrollo y giren centradas a un entorno inclusivo.



1. ¿Cuál es la función principal de los Comités Departamentales y Distritales de Discapacidad (CDD) en Colombia?

2. Según el documento, ¿qué implica la accesibilidad integral en la educación superior?

3. Menciona al menos tres barreras que enfrentan las personas con discapacidad para acceder y permanecer en la educación superior en Colombia.

4. ¿Cuáles fueron algunos de los cambios políticos, económicos, sociales y jurídicos que influyeron en la creación de los CDD en Colombia?

5. ¿Quiénes son algunos de los actores relevantes que participan en los CDD para garantizar los derechos de las personas con discapacidad?

6. Explica la estructura del Sistema Nacional de Discapacidad (SND) en Colombia.

7. ¿Qué documentos o leyes son fundamentales para marco legal de los CDD en Colombia?

MAS



8. Define qué se entiende por "accesibilidad" e "integral" según el glosario del documento.

9. ¿Cuál es el papel de los CDD en relación con la Convención sobre los Derechos de

MAS

EJERCICIOS DE

1. Investigue y explique ¿cuales son los documentos que aportaron a la creación de los comités distrital de personas con discapacidad en Colombia?
1. Repase cuales son las principales barreras que tienen las personas con discapacidad intelectual y realice una lista de estas barreras.
1. Mencione cuales son las principales funciones de los CDD en Colombia.
1. Realice un mapa donde se mencionen cuales son los actores relevantes que habla esta guía académica.
1. Realice un mapa donde abarque cada uno de los puntos más relevantes de la guía académica.
1. Investigue qué dice la ley 1345 de 2009, la ley 1618 de 2013 y el decreto 1421 de 2017.

PREPARACIÓN Y PRÁCTICA

GLOSARIO

- **Accesibilidad:** Es una medida en la que TODAS las personas y las cosas que están hechas para que se puedan usarlas y disfrutarlas. Por ejemplo: los hospitales, a los cuales, siempre puedes entrar.
- **Integral:** Cualquier persona puede disfrutar de algún lugar u objeto sin importar su raza, sexo, religión o condición, es decir, es para todos.
- **Accesibilidad integral:** Son dos hermanos que tienen que ir de la mano juntos siempre para cumplir un objetivo al final, La accesibilidad significa que todas las personas pueden moverse, comunicarse y participar en la sociedad sin barreras. Es decir que no haya barreras para nadie y que todo esté hecho para que cualquiera lo use.
- **Derecho a la educación:** Es la oportunidad que tiene una persona para recibir una formación académica de calidad para el desarrollo de su vida.
- **Educación superior:** Nos referimos al lugar que viene después de culminar el colegio, por ejemplo, la universidad.
- **Estudio:** Se entiende como la acción de poner en prácticas nuestros conocimientos para un objetivo específico.

SARIO

GLOSARIO

- **Movilidad:** Este término va relacionado al movimiento, por ejemplo cuando quieres ir a un lugar dentro de Bogotá y para eso puedes ir caminando, en taxi, en uber o en transmilenio.
- **Financiamiento:** Son las formas con las que pagas la universidad. Estás pueden ser: que alguien se ofrezca a pagarte la universidad y que tú o tu familia no tenga que utilizar su dinero utilizar tu propio dinero o el de tu familia, pedir prestado como en los bancos, u otras opciones de apoyos como becas.
- **Derecho:** Son las garantías que tienen todas las personas. Nos sirven para proteger y garantizar nuestra integridad frente a situaciones, personas y el mundo.
- **Educación universal:** Todos deben acceder a la educación sin importar su raza, religión o condición.
- **Ley:** Una ley es una norma que crea una autoridad, como el gobierno, para decir que se puede o no hacer.

SARIO



CDD

REFERENCIAS

Consejo Distrital de Discapacidad. (s.f.). Gov.Co. <https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/instancias/consejo-distrital-de-discapacidad>

Quintero, W. R. (2022). Comités Departamentales y Distritales de Discapacidad. Ministerio del Interior. <https://www.mininterior.gov.co/grupo-de-gestion-en-discapacidad/comites-departamentales-y-distritales-de-discapacidad/>

Quintero, W. R. (2022). Comités Municipales y Locales de Discapacidad - CMD o CLD. Ministerio del Interior. <https://www.mininterior.gov.co/grupo-de-gestion-en-discapacidad/comites-municipales-y-locales-de-discapacidad-cmd-o-cld/>

Ley 1145 de 2007 - Gestor Normativo. (s. f.). Función Pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=25670>

Espectador, E. (2023). Estos son los retos en la educación para personas con discapacidad en Colombia. El Espectador. <https://www.elespectador.com/especiales/estos-son-los-retos-en-la-educacion-para-personas-con-discapacidad-en-colombia/>

Bermúdez Jaimes, G. I., Bravo Delgado, M. F., & Vargas Pineda, D. R. (2017). Discapacidad en Colombia: un reto en la educación superior inclusiva. Revista colombiana de rehabilitación, 8(1), 41. <https://doi.org/10.30788/revcolreh.v8.n1.2009.163>

Accesibilidad física y tecnológica, una apuesta colectiva que avanza en la UdeA. (s/f). Edu.co. https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia/%21ut/p/z0/fYy9DsIwEINfhaVjdaGUAGPFgIQYGBBqb0FHEsFBmtPQPD2tDAgFhbLtj4bEHJAT3c-UWDxVPa5QH2YL5bJOEvVRulUq0xv0-ksWU12ewVrwP9A_8CXpsEM0IgP7hEgr6UNVN6so0hR95vOURmPH3TkJbBh6iL1Xnu2MlDfmgxZV3HP1608nQkSkzGu4yOXbMnGww3UVyxexUWT6w%21%21/



CDD

REFERENCIAS

El programa de Opciones y Ayudas para la Transición a la Vida Adulta de la Universidad del Rosario es finalista en Titanes Caracol. (s/f). Universidad del Rosario.
<https://urosario.edu.co/noticias/el-programa-de-opciones-y-ayudas-para-la-transicion-la-vida-adulta-de-la-universidad-del>

ADENDA # 1 de 2a FASE Proceso eleccionario representantes al Consejo. (s/f). Gov.co.
<https://www.sdp.gov.co/noticias/adenda-1-de-2a-fase-proceso-eleccionario-representantes-al-consejo-distrital-de-discapacidad-2025>

Sistema Nacional de Discapacidad. (s/f). Gov.co.
<https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-desarrollo-social/Paginas/sistema-nacional-de-discapacidad.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social. Sistema Nacional de Discapacidad. (S/f). Gov.co.
<https://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/Discapacidad.aspx>

XVI

MUNUR

XVI

*Universidad del Rosario
2025*